



LA ALCALDÍA DE SAN SALVADOR INICIA “EL PLAN INVIERNO CAPITAL 2023”, DONDE SE PREVÉ RECOLECTAR 1,500 TONELADAS DE BASURA PARA EVITAR INUNDACIONES EN LA CAPITAL COMO LAS OCURRIDAS RECIENTEMENTE. EL PLAN SERÁ LIDERADO POR PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL Y OTRAS DEPENDENCIAS DE LA MUNICIPALIDAD, QUE CONTARÁ CON LA COLABORACIÓN DE MÁS DE 800 EMPLEADOS.

FOTO: DIARIO CO LATINO / ALCALDÍA S.S.



La reelección inmediata sí está prohibida, pero un segundo mandato no: Félix Ulloa

Pág. 5

NACIONALES

El Salvador genera preocupación por la institucionalidad democrática y acceso a la justicia

Pág. 2

INTERNACIONAL

Autoridades de China resaltan vínculos partidistas con Cuba

Pág. 7

DEPORTES

Liga Femenina dará el último paso a los cuartos de final

Pág. 14

Informe Anual de CIDH

El Salvador genera preocupación por la institucionalidad democrática y acceso a la justicia

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), en su Informe Anual 2022, en el cual evalúa los avances y desafíos en materia de derechos y democracia de los países que integran la Organización de Estados Americanos (OEA), reiteró, con respecto a El Salvador, su “preocupación” en la garantía y protección de los derechos humanos de su población.

La CIDH reconoce al avance de El Salvador en la reducción de cifras de homicidios, las medidas para promover la igualdad de género (2021-2025), la Ley del IS-DEMU y modificaciones al Código Procesal Penal para evitar la revictimización a víctimas o testigos en casos de violencia de género, de libertad sexual, así como la reforma a la Ley de Nombre en la persona natural para el cambio de nombre por razones de identidad de género.

No obstante, la CIDH advierte al Estado de El Salvador de sus “desafíos” ante la reiterada intranquilidad respecto a la suspensión de derechos y garantías de la población en el marco del régimen de excepción vigente desde marzo del 2022.

A las que suman las diversas denuncias recibidas por la CIDH, en materia de violaciones a derechos humanos como los informes sobre detenciones masivas y arbitrarias que se relacionaban con “criterios discriminatorios”, las violaciones a la protec-



La CIDH en su informe anual de 2022, reitera su preocupación con respecto a El Salvador, en materia de la garantía y protección de los derechos humanos de su población. FOTO DIARIOCOLATINO/CORTESÍA.

ción judicial y las garantías judiciales, así como severas restricciones a los derechos de las personas privadas de libertad.

La CIDH instó al Estado salvadoreño a asegurar las políticas de seguridad ciudadana y penitenciaria, implementando el respeto a los derechos humanos, luego de conocer las respuestas que el Estado de El Salvador le enviara ante la solicitud de información del ente regional presentadas el 22 de noviembre y 12 de diciembre de 2022.

Sobre temas específicos, la CIDH señaló la preocupación surgida a lo largo del año pasado por los hechos relacionados a la seguridad ciudadana, la institucionalidad democrática y el acceso a la justicia en El Salvador.

El Estado salvadoreño informó a la CIDH que la seguridad pública “ha sido establecida como un tema de prioridad nacional” a través del Plan Control Territorial (2019), que fue establecido debido a una “ola

de violencia, como respuesta de los grupos delincuenciales que arrebató la vida de al menos 92 personas el año pasado.

El Estado aseguró a la CIDH que con la perturbación del orden público hubo una evidente “emergencia nacional”, para adoptar un Régimen de Excepción, porque amenazaba la independencia y seguridad del Estado, en donde las instituciones encargadas de la seguridad pública podrían cumplir la obligación del Estado en la tutela efectiva de los derechos de la población.

“En ese contexto, la CIDH conoció el despliegue de operativos nacionales conjuntos entre la Policía Nacional Civil y las Fuerzas Armadas, así como la preocupación de organizaciones de la sociedad civil respecto a detenciones arbitrarias y otras violaciones de derechos humanos”, afirma.

Ante dicha información la CIDH reiteró que tuvo conocimiento sobre la aprobación con dispensa de trámite de un con-

junto de iniciativas legislativas que reformaron la legislación penal y procesal penal para el combate al crimen organizado, por lo que la Comisión solicitó información al Estado salvadoreño, sobre las razones, objeto y fin de esta declaratoria de excepción, sobre los operativos de seguridad y las detenciones realizadas, y cómo aseguraban las “garantías judiciales” de las personas detenidas.

“De acuerdo a información difundida por la Fiscalía General de la República, al 13 de diciembre de 2022 se habían detenido 59,600 personas, de las cuales 2,100 fueron liberadas y 53,146 se encontraban en prisión preventiva decretada”, señala el informe.

“Las organizaciones denunciaron la práctica de detenciones masivas ilegales, arbitrarias, basadas en perfiles discriminatorios a partir de la edad, condición socioeconómica, apariencia física o lugar de residencia. También informaron sobre la decretación automática de la

prisión preventiva, las audiencias masivas y con restricciones a las garantías judiciales y a la protección judicial”, señalaron.

En este contexto la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), aunque reconoció la importancia de reducción de las tasas de criminalidad y en particular las referidas a los homicidios cometidos en El Salvador, no omitió advertir que las acciones de prevención y disuasión de la violencia y los delitos deben ser adoptados sin comprometer los derechos humanos, y cuya plena vigencia es la regla en un estado de derecho

“En este contexto, la CIDH manifiesta su disposición para realizar una visita al país y colaborar técnicamente en la implementación de los estándares interamericanos en ese sentido”, añade.

Mientras, en el tema de personas operadoras de justicia y el estado de la independencia judicial en El Salvador, la CIDH expresó, “que la independencia judicial continúa siendo un aspecto de preocupación” con la reforma a la Ley de la Carrera Judicial y la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República (2021).

Añade que la Comisión recibió el año pasado información de actos de acoso por parte de la Policía Nacional Civil y la Fuerza Armada en contra de jueces. Y sobre citaciones presuntamente injustificadas ante la Fiscalía Gene-

Viene de la pág. 2

ral de la República.

Y sobre la situación de personas defensoras de derechos humanos, la CIDH, observó, que durante el 2022, hubo desafíos en cuanto al ejercicio de la defensa de derechos humanos que realizan estas personas.

La CIDH destaca la hostilidad hacia las organizacio-

nes de la sociedad civil, quienes compartieron información que entre enero a junio de 2022 hubo un registro de 81 agresiones en contra de 40 defensoras de derechos humanos, las que fueron realizadas a través de medios digitales.

El organismo hemisférico también se refiere al incremento en los discursos estigmatizantes y de desprestigio en contra de las asociaciones que trabajan en la defensa de derechos huma-

nos, las cuales provinieron de las más altas autoridades del Estado y sus funcionarios.

“La Comisión recuerda que, la descalificación de las labores realizadas por estas personas defensoras de derechos humanos a través de pronunciamientos de funcionarias del Estado, genera una estigmatización, y a la vez, puede promover un clima de hostilidad e intolerancia por parte de distintos sectores de la población que dificulte el ejer-

cicio legítimo de su libertad de asociación”, afirma el informe.

En cuanto a la materia de Memoria, Verdad y Justicia, la CIDH reseñó que el conocimiento de la derogación de la conmemoración del Día Nacional de la Paz, en el día 16 de enero por medio de decreto legislativo (267), por el Día Nacional de las Víctimas del Conflicto Armado Interno, tuvo que ser materia de consulta pública.

La CIDH reconoció que diferentes sectores sociales expresaron insatisfacción por esa decisión ante la relevancia de la firma de los Acuerdos de Paz, por lo que la Comisión recordó al Estado salvadoreño que las iniciativas en reconocimiento a la memoria de las víctimas deben ser desarrolladas con la participación de toda la sociedad buscando construir una paz inclusiva.

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

ADES – Santa Marta

Se activa campaña en defensa de los 5 ambientalistas a escala internacional

“Quiero retomar nuestro caso en este evento, en donde nos declaramos defensoras y defensores de la vida, porque decidimos hacer resistencia para cuidar nuestro territorio, nuestra pacha mama, como la llamamos, y exigimos la libertad de nuestros compañeros defensores del agua y la vida”, manifestó Vidalina Morales, directiva de ADES, en el marco del Día Mundial de la Tierra que se conmemoró con una marcha acuática en el lago de Güija.

“Desde el movimiento social contra la minería, nos queda claro que esto cuesta caro y mucho porque estas personas defensoras que se dedicaron a defender la vida y derechos humanos, ahora están detenidos. Cabañas ha sido ejemplo, tenemos muchas experiencias del martirio y asesinatos de defensores por el agua y en contra de la contaminación”, dijo Morales.

Diferentes organizaciones a escala internacional se preparan para realizar esta semana hasta el 3 de mayo una serie de actividades públicas entre plantones, marchas, conversatorios y entrega de iniciativas a los gobiernos de sus países con el fin de denunciar el arresto ilegal y pedir la inmediata liberación de los cinco defensores ambientales de Cabañas. Los líderes comunitarios Miguel Ángel Gámez, Alejandro Laínez García y Pedro Antonio Rivas, de la Comunidad Santa Marta, así como los directivos de

ADES, Teodoro Antonio Pacheco y Saúl Agustín Rivas, se encuentran detenidos y aislados, sin justificación, hasta de su abogado defensor y familiares desde el 11 de enero del presente año.

“En esta conmemoración del Día de la Tierra, creo que es el momento oportuno para exigirle al gobierno la libertad de nuestros compañeros defensores del agua y de la vida en nuestro país”, agregó.

“Hemos denunciado desde diversas instancias el actuar de este gobierno, de esta Fiscalía (General de la República) que actúa a partir de intereses mezquinos para hacer su trabajo, por eso exigimos la libertad de nuestros compañeros. Y vamos a seguir en pie de lucha y resistencia en nuestros territorios contra la minería”, advirtió Morales.

ADES Santa Marta agradeció las muestras de solidaridad y las acciones que iniciaron el 18 de abril a escala internacional que conocen del trabajo social y ambiental de ADES y la comunidad Santa Marta, en el municipio de Victoria, Cabañas.

“Ellos han comprendido que la criminalización actual de sus miembros tiene motivaciones políticas y tienen la intención de enviar un mensaje al movimiento anti-minero más amplio”, señaló.

Entre las movilizaciones públicas programadas para los próximos días, inician este día



En el marco del Día Mundial de la Tierra que se conmemoró con una marcha acuática en el lago de Güija, líderes comunitarios de Santa Marta ADES, exigieron la libertad de sus cinco compañeros. FOTO DIARIOCOLATINO/CORTESÍA.

en Canadá, con una jornada de tweets en apoyo a la Declaración de Solidaridad Mining Watch Canadá.

También habrá envío de cartas a los parlamentarios canadienses para pedir que incidan ante el ministro de Relaciones Exteriores de Canadá y el Embajador de Canadá en El Salvador, por la liberación de los cinco defensores de Santa Marta, y brindar declaraciones a los medios de comunicación canadienses sobre el caso.

Mientras, Bolivia y Perú, lanzarán públicamente su Declaración de Solidaridad con los defensores de Santa Marta, por parte de las organizaciones ambientalistas aliadas que lidera TerraJusta.

Para el 27 de abril, organizaciones aliadas en Austria rea-

lizarán un plantón y entrega de carta exigiendo la libertad de los “Cinco de Santa Marta”, frente a la Embajada salvadoreña en Viena, Austria.

En la ciudad de Washington D.C., Estados Unidos, por la tarde se realizará el “Rally Libertad para los Defensores del Agua”, frente a la Embajada de El Salvador, que lidera CISPES, Institute for Policy Studies, Washington Ethical Society y la, International Allies Against Mining in El Salvador

El mismo 27 de abril, en Filipinas, se hará pública la “Declaración de Solidaridad con los Defensores de Santa Marta” por la Alyansa Tigil Mina y otros grupos ambientalistas. Y en El Salvador, se realizará el conversatorio en twitter space “El Caso de Santa Marta y la Reactivación de

la Minería Metálica en El Salvador” a cargo del Movimiento ReverDES.

Para el 28 y 29 de abril, Filipinas, la Alyansa Tigil Mina, realizará una campaña en redes sociales para amplificar los mensajes de la campaña “Liberen a los Cinco de Santa Marta”.

Mientras, para el mes de mayo, ADES Santa Marta, realizará en el país, una “Acción Solidaria” durante la celebración del primero de mayo que se conmemora el Día Internacional del Trabajo.

Y para el 2 de mayo, ACAPREMIN realizará, en centroamérica, el Webinar: El Acuerdo de Escazú, los derechos ambientales y la criminalización de las personas defensoras de la tierra y el agua en Centroamérica, a cargo de la Alianza Centroamericana frente a la Minería. Se suman Inglaterra y Europa el 3 de mayo, con el webinar “Foro en Solidaridad con los defensores ambientales detenidos en El Salvador”. Actividades que buscan sensibilizar sobre el impacto de los proyectos mineros y como afectan a las poblaciones.

Los proyectos mineros, lejos de dejar desarrollo o bonanza económica, convierten los territorios en desiertos y heredan a las poblaciones enfermedades, pobreza y mayor desigualdad social, por lo que exigieron la libertad de sus compañeros defensores.

Diputada Claudia Ortiz

Correlación actual de la Asamblea “no funciona” para resolver necesidades de la población



Claudia Ortiz asegura que la canasta sin IVA tendría un efecto directo en el costo de los alimentos. FOTO: DIARIO CO LATINO / CORTESÍA.

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

La diputada por el partido VAMOS sostuvo en el espacio de entrevista “Diálogo con Ernesto López” que el tiempo que ha transcurrido de la actual legislatura le ha mostrado a la población cómo funciona este órgano de Estado que controla el oficialismo. Una de esas conclusiones es que la correlación “no funciona” para cubrir las necesidades más sentidas de la población, pues no se escuchan y menos se solucionan, como, por ejemplo, el alto costo de la vida.

Ortiz aseguró que tener alimentos suficientes ante el alto costo de vida, tener justicia ante las violaciones a los derechos humanos durante y después del conflicto, la protección laboral y ambiental son causas no representadas en la actual Asamblea controlada por Nuevas Ideas.

“No se escucha a las minorías ni a las mayorías. La mayoría tiene dificultades para comprar alimentos. La Asamblea no escucha las propuestas para ello”, sostuvo Ortiz en alusión a las diferentes propuestas que ha hecho la oposición para eliminar el impuesto del Valor Agregado (IVA) a la canasta básica.

Los diputados de Nuevas Ideas alegan que el trabajo que se hace desde el Congreso va en el sentido de apoyar las decisiones del presidente de la República, el cual, consta de popularidad entre los salvadoreños. En ese contexto, la parlamentaria cuestionó sobre la utilidad de la popularidad de un presidente cuando a la gente no le alcanza para llevar el sustento a su familia.

“Una situación es, una conformación legislativa actual y otra cosa es cómo ha venido trabajando, qué problemas realmente representan y qué soluciones están resultando de esa representatividad. Las soluciones hay que crearlas con la gente, no solo escuchar a una oficina de CAPRES”, planteó Ortiz, ya que las propuestas provienen de Casa Presidencial, la cual es aprobada incluso con dispensa de trámite.

Bajo ese planteamiento, la funcionaria recordó qué como fracción han presentado más de 16 iniciativas. La última es un sistema de alerta temprana para prevenir feminicidios, pero, ninguna ha sido estudiada por los diputados oficialistas.

“Con ello no se le está bloqueando a una diputada o a un partido político, se le está bloqueando a la gente que confía en esta fracción Legislativa porque hemos estado al lado de ellas (población), escuchándoles y hemos trabajado iniciativas en conjunto y las hemos presentado en la Asamblea Legislativa, esto no funciona”, dijo Ortiz.

“Tenemos un órgano que no escucha y por eso hay que cambiar esa correlación (pues hay) una mayoría que permite que todo el poder se concentre en pocas manos, no es sano para la democracia y para defender las necesidades de la población, porque cuando hay necesidades y problemas de la población que no están siendo resueltos, generalmente el oficialismo prefiere no escucharlos y esconderlos debajo de la alfombra”, agregó Claudia Ortiz.

La parlamentaria concluyó que se debe hacer que la Asamblea Legislativa funcione, ya que esta instancia es el lugar donde reside el poder del pueblo, con representantes cercanos que sí escuchan.

El GOES no podrá vender la palabra “cambio” porque ya estuvo 5 años en el poder: Portillo Cuadra



René Portillo Cuadra sostiene que la reelección no es un tema de popularidad sino de legalidad, ya que la Constitución de la República lo prohíbe. FOTO: DIARIO CO LATINO / CORTESÍA.

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

El jefe de fracción de Alianza Republicana Nacionalista (ARENA), René Portillo Cuadra, sostuvo en el espacio de entrevista Frente a Frente que al finalizar el actual período presidencial el Gobierno ya no podrá vender la palabra “cambio” porque ya estuvo 5 años en el poder. “Tendrá que buscar otro tipo de proyecciones para tratar de encantar a la población”.

Lo anterior, tomando en cuenta que el actual presidente de la República, Nayib Bukele, buscará ser reelecto a pesar de estar prohibido en la Constitución en al menos 6 artículos.

“El tema de la reelección, como todo lo sabemos, no es un tema que tenga que ver con aplausos o con popularidad o con confianza, tiene que ver con cuestiones de la Ley, la Constitución dice que la reelección no es permitida en el país, de lo contrario caemos en la ilegalidad e inconstitucionalidad”, dijo Cuadra.

“Imaginemos que un presidente o una persona muy popular en el mundo diga ‘yo quiero ser presidente de Centroamérica’; las Constituciones de los países de Centroamérica no se lo permiten, por lo tanto, no es un

tema de popularidad sino de legalidad”, ejemplificó el tricolor.

Cuadra comentó que en el país se han registrado dos fenómenos, el primero, es el liderazgo del presidente Bukele, “es una persona popular dentro de los salvadoreños con un ingrediente de muchos millones de dólares para redes sociales, noticias nacionales e internacionales. Es decir, le ha ayudado mucho su imagen. Él (Bukele) se ha preocupado bastante por vender su imagen, no así su partido (NI), sus diputados o alcaldes”. Por otro lado, “ha habido situaciones dentro del manejo del Gobierno que han llevado a la represión extrema”.

Cuadra sostuvo que muchos de los empleados públicos tienen miedo a hablar en sus instituciones en contra del Gobierno o hacer una crítica contra el Gobierno. “Los empresarios en El Salvador tienen miedo a que le intervengan sus empresas, los medios de comunicación tienen miedo de criticar al Gobierno porque puede intervenirlos. La población civil que es crítica al Gobierno tiene miedo de hablar en contra del Gobierno porque lo amenazan con el régimen de excepción. En el país, existe miedo, ese miedo solo se podrá sacudir en las urnas en 2024”.

Acción Ciudadana

La reforma de reducir número de diputados buscaría beneficiar al partido de gobierno



Eduardo Escobar, director ejecutivo de Acción Ciudadana, considera que el TSE tiene el reto de mostrar a población que las votaciones son legítimas, pero se vuelve complicado con el tema de la reelección. FOTO: DIARIO CO LATINO/@INFORMATVX.

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

“Hay un interés político electoral en la reforma de reducir el número de diputados, lo que se buscaría es beneficiar al partido

de gobierno, si se baja a 60 diputados el partido Nuevas Ideas no cambiará mucho de cuota de poder, se mantienen igual, detalló Eduardo Escobar, director ejecutivo de Acción Ciudadana.

Escobar enfatizó que la reducción de diputados y municipios

debería ser un tema de debate público, para analizar su viabilidad o no, de hacer cambios en el sistema electoral el principal afectado será el Tribunal Supremo Electoral (TSE), porque está preparado para una elección de 84 diputados propietarios y suplentes, en caso de reducción tendrían que cambiar eso.

La institución hizo un cálculo de cuál podría ser el impacto de elección en el exterior, si 100,000 personas emiten el sufragio cambiarían un diputado de partido, sin embargo, Nuevas Ideas (NI) no gana un legislador más, pero al ser 175,000 votantes si se ve el cambio para el partido oficial.

Según Escobar, el TSE tiene el reto de mostrar a la ciudadanía que las votaciones son legítimas, pero esto se vuelve complicado con el tema de la reelección, porque luego de resolución la cual avala la reelección, casi en automático el Tribunal señaló que inscribirían al presidente cuando presente su documentación.

Reiteró que una elección medianamente democrática debe contar con una autoridad independiente y parcial hacia la ciudadanía, pero incluso, ante la propaganda adelantada no se sabe si el TSE sancionará a los partidos políticos o candidatos que estén incurriendo en esta falta, porque hasta el momento no ha hecho nada.

“Está vigente para El Salvador la prohibición constitucional de propaganda antes de los plazos establecidos, si no se cumple y no es de utilidad, es de pensar quitar el plazo y que la ciudadanía reciba propaganda de forma indefinida”, expresó durante el espacio televisivo Encuentro con Julio Villagrán.

Asimismo, consideró importante que los diputados de NI respondan sobre los viajes de la Asamblea a EEUU, o digan el resultado y beneficio, si no son oficiales, corresponde aclararle a la ciudadanía si lo paga Asamblea o el partido, tanto Nuevas Ideas como el resto de institu-

tos políticos están obligados a mostrar quién los financia.

“Hay un intercambio entre el partido y el financista, por eso se oculta información de financistas y contratos, tenemos 3 casos de financistas de campaña presidencial que luego obtuvieron contrato con el estado, es probable que reciban contratos estatales. El Ministerio de Hacienda no tiene la información sobre el financiamiento de partidos, eso lleva a la población a pensar por qué ocultan la información”, dijo.

Desde 2016 Acción Ciudadana ha destacado la importancia de la fiscalización y transparencia del financiamiento de los partidos políticos, el año pasado recomendó la importancia de fiscalizar las donaciones a los partidos por medio de criptoactivos, esto como una medida para evitar que fondos ilícitos financien la política.

La reelección inmediata sí está prohibida, pero un segundo mandato no: Félix Ulloa

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

El vicepresidente de la República, Félix Ulloa, dijo que la reelección inmediata de un presidente sí está prohibida por Constitución, pero un segundo mandato no lo es. Sin embargo, la Constitución de la República prohíbe que un presidente permanezca en el poder más de 5 años. Nayib Bukele, presidente electo para dirigir al país, desde junio 2019 a mayo de 2024, anunció su intención de correr por un periodo más al frente de la Presidencia de la República de El Salvador a partir de junio de 2024. Este anuncio lo hizo el 15 de septiembre de 2022.

“El presidente (Nayib Bukele) simplemente ha anunciado su deseo de presentarse para un segundo mandato; e insisto, se trata de un segundo mandato, porque hay una cierta confusión cuando se habla de la reelección inmediata, que está prohibida por la Constitución, y lo que es el segundo mandato, que sí está regulado por la Constitución”, dijo el vicemandatario en declaraciones a los medios este lunes durante la visita al Centro Urbano de Bienestar y Oportunidades (Cubo) en Valle Verde, Apopa.

Ulloa aseguró que aún el presidente Bukele no ha notificado la fecha en la que se separará del cargo para inscribirse a un partido político y dedicarse a su candidatura presidencial, ya que tiene que

pasar “ciertos procesos previos”, como, por ejemplo, inscribirse a un partido político, participar en las elecciones internas de ese instituto político y si es electo, inscribirse en el tribunal.

“Ya cuando sea candidato oficial, inscrito por el Tribunal (Supremo Electoral), entonces decidirá él en qué momento se separa del cargo”, destacó Ulloa. Sobre esto, el artículo 156 de la Constitución de la República establece que “los cargos de presidente y de vicepresidente de la República y los de designados solamente son renunciabiles por causa grave debidamente comprobada, que calificará la Asamblea”. No hace referencia que puede renunciar por participar de nuevo en una elección popular.

El anuncio de Bukele se dio



El vicepresidente de la República, Félix Ulloa, será el presidente de El Salvador cuando Bukele renuncie a su cargo como jefe de Estado para dedicarse a la campaña electoral. FOTO: DIARIO CO LATINO / VICEPRESIDENCIA.

luego que la impuesta Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia abrió las puertas a la reelección presidencial en un pe-

riodo inmediato al que fue electo el funcionario contraviniendo todo los artículos de la Constitución que lo prohíben.

Alcaldía lanza "Plan Invierno Capital 2023"

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino



La alcaldía de San Salvador lanza el "Plan Invierno Capital 2023", donde participan más de 800 personas entre empleados de la comuna y cuerpos de socorro, para contribuir con la limpieza de tragantes, pozos, drenajes y chapoda de árboles. FOTO: DIARIO CO LATINO/@PRENSAAMSS.

La alcaldía de San Salvador inició el Plan Invierno Capital 2023, donde se espera recolectar 1,500 toneladas de basura para evitar inundaciones, como las ocurridas hace dos semanas. El Plan será ejecutado por Protección Civil Municipal y otras dependencias de la comuna, que contará con la colaboración de más de 800 empleados, además se sumarán cuerpos de socorro.

Mario Durán, alcalde de San Salvador, dijo que aunque se hace el lanzamiento oficial del Plan Invierno Capital 2023, su ejecución comenzó hace más de un mes. Previo al inicio formal de la época lluviosa han intervenido el 30% de canaletas y alcantarillas, así como el aseo

de 81 kilómetros de las quebradas de la capital.

"No es justo que nuestro personal pase haciendo la limpieza de tragantes, y al siguiente día esté lleno de basura otra vez, tenemos 81 kilómetros de limpieza en quebradas, quere-

mos que la lluvia corra y no haya inundaciones. Tenemos personas que se hunden hasta las rodillas o el cuello en los ríos y quebradas, para limpiar el lodo y que no haya inundaciones", enfatizó.

Asimismo, se hará limpieza

y canalizado en los diferentes ríos y quebradas como La Mascota. Los equipos incluirán enterrado y desaguado de charcas, talas de árboles secos, podas preventivas de ramas sobre techos de viviendas y despejado de alumbrado público; a la vez, continuarán el combate a vectores causantes de enfermedades como dengue, zika y chikungunya.

"Trabajamos de la mano con 200 comisiones comunales de Protección Civil que ya equipamos, y son nuestros enlaces directos de monitoreo y alerta en los centros poblaciones vulnerables, como la colonia Málaga y las comunidades Nueva Israel y El Granjero", manifestó Durán.

Externó que con antelación, los equipos han señalado semáforos del Sistema de Alerta Temprana (SAT) para medir el caudal de ríos y quebradas en zonas vulnerables, también

se han priorizado la impermeabilización de taludes en 78 comunidades, las fumigaciones y las podas preventivas.

La comuna capitalina ha definido 40 albergues en todo el municipio, que se activarán de acuerdo a las necesidades reportadas durante episodios lluviosos. El CAM tendrá a cargo el resguardo de los albergues, se presentará en las comunidades vulnerables cuando haya emergencias y dirigirá el tráfico si se registran inundaciones en zonas residenciales y en calles principales.

La alcaldía de San Salvador mantiene activo el Centro de Operaciones de Emergencia Municipal (COEM) las 24 horas del día, para atender las afectaciones derivadas de las lluvias, a través del número 6200-0409.

Habilitan semáforos inteligentes en tres puntos del AMSS

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

Como parte de los avances del proceso, el Ministerio de Obras Públicas (MOP) habilitó los semáforos inteligentes en tres primeros puntos, que es la Autopista Norte, frente a la Universidad de El Salvador (UES) y las Tres Torres en la zona del bulevar de Los Héroes.

El funcionamiento de los semáforos inteligentes será un proceso gradual, por el momento. Los nuevos aparatos empezarán a analizar el tráfico, una vez estén calibrados, funcionarán de acuerdo a la cantidad de vehículos que circulen en determinada intersección.

Si bien ya inició la instalación de semáforos este proceso conlleva dos etapas, la pri-

mera es la sincronización puntual en cada una de las intersecciones, cuando estén instaladas las cámaras y sistemas de GPS en todas las intersecciones, la segunda es hacer una optimización de todos los corredores a través del software que tiene este sistema de semáforos.

El titular del MOP, Romeo Rodríguez, explicó que cada semáforo además de tener todo su suministro eléctrico, GPS, incluye video detectores que ayudan a contabilizar la cantidad de vehículos que circulan en una intersección, el conteo con estas cámaras de video de detección, brinda información al semáforo para que éste tome decisiones de acuerdo a un software, en cuanto el tiempo que estará en verde y rojo.

Inicialmente se activarán con la actual programación, es decir, continuarán con un tiempo

específico para cambio de color, la tecnología que acompaña a los nuevos equipos ha sido colocada en los primeros corredores, como bulevar Los Héroes y Alameda Juan Pablo II.

"Todo esto contribuirá a agilizar el tráfico para garantizar una mejor movilidad de todos los salvadoreños. Se espera pronto instalar también, los semáforos peatonales en diferentes puntos, para reducir la vulnerabilidad de la población, por cada 10 fallecidos en accidentes viales, entre 3 y 4 son peatones", enfatizó.

Según el funcionario, con los cambios en el sistema de semáforos se garantizará que el peatón cuente con seguridad en la vía, únicamente tendrán que oprimir un botón y en un tiempo prudencial los semáforos vehiculares se pondrán en rojo y habilitará el semáforo peatonal, para el cruce de las



El MOP habilita los primeros semáforos inteligentes en la Autopista Norte, frente a la Universidad de El Salvador (UES) y as tres torres en el bulevar de Los Héroes, por el momento, empezarán a analizar el tráfico, una vez calibrados, funcionarán de acuerdo a la cantidad de vehículos que circulen en determinada intersección. FOTO: DIARIO CO LATINO/@SECPRENSASV.

personas. Manifestó que son 350 intersecciones a intervenir con los semáforos inteligentes, cuya inversión es de \$50 millones. El MOP

continuará trabajando en la obra civil para este sistema en el sector de San Miguel, así como hicieron en el AMS.



Autoridades de China resaltan vínculos partidistas con Cuba

Beijing/Prensa Latina

Importantes figuras del Partido Comunista de China (PCCh) resaltaron este lunes la buena marcha de las relaciones con el Partido Comunista de Cuba (PCC), los contactos sostenidos al más alto nivel y la contribución a la causa socialista.

Cai Qui, miembro del Comité Permanente del Buró Político de PCCh, calificó de ejemplar el desarrollo de esos nexos durante una reunión con Roberto Morales, miembro del Buró Político y secretario de Organización del Comité Central del PCC.

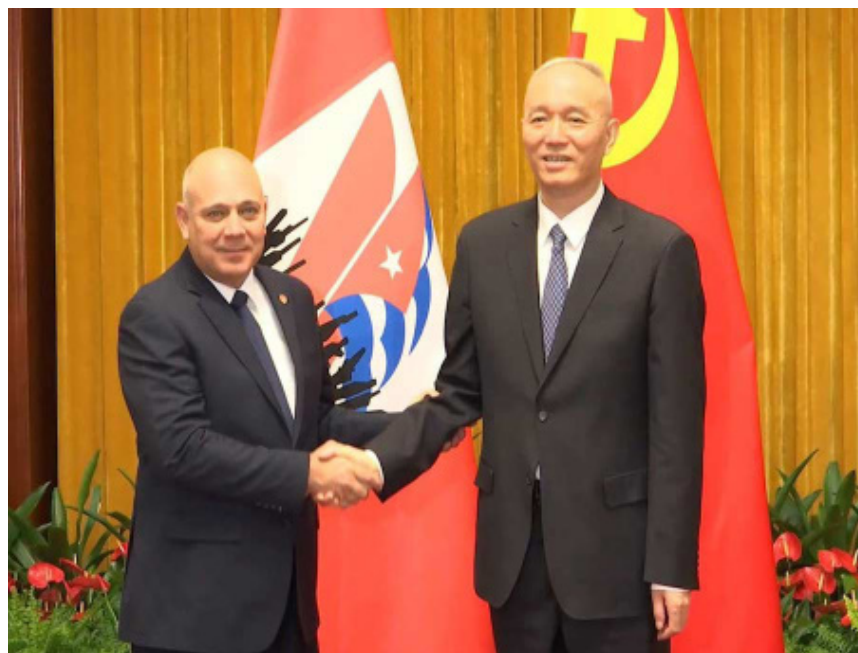
También subrayó la relevancia de la actual visita del dirigente para promover los lazos bilaterales, al expresar la voluntad de China de mantener su respaldo a Cuba en la medida de sus posibilidades y

demostrar empatía por las actuales dificultades y presiones que enfrenta la isla.

Cai aseguró que Beijing está dispuesto a fomentar la cooperación de beneficio mutuo y ratificó apoyo a la lucha de la isla por su soberanía y en contra del bloqueo económico, financiero y comercial impuesto por Estados Unidos hace más de seis décadas.

Igualmente, transmitió un saludo del secretario general del PCCh y presidente del país, Xi Jinping, al general de Ejército Raúl Castro y al mandatario cubano, Miguel Díaz-Canel.

También este lunes Wang Yi, director de Asuntos Exteriores del Comité Central del Partido Comunista chino, dialogó con Morales, planteó fortalecer más nexos en el camino al socialismo y destacó la valía de la amistad tradicional entre ambos estados ante los desafíos



del mundo actual.

Reconoció la resiliencia del pueblo cubano, su capacidad de sobreponerse a las dificultades, así como de resistir al imperialismo y al bloqueo.

Entre otras cuestiones, se refirió a la fuerza del PCC en la

sociedad cubana y a la contribución de La Habana al foro China-Celac (Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños), el cual catalogó como una importante plataforma para las interacciones de beneficio compartido.

A su turno, Morales expresó confianza en que el PCC y el PCCh pueden ser dinamizadores de las relaciones entre las dos naciones socialistas.

Agradeció la postura del gigante asiático contra el bloqueo estadounidense y denunció que el recrudecimiento de ese sistema de sanciones en medio de la pandemia de Covid-19 buscó privar al pueblo

de todo para generar apatía y descontento.

Reafirmó, asimismo, el respeto de Cuba al principio de Una sola China y apreció el papel de este país en el contexto internacional, por el balance que logra.

Partido Socialista Unido de Venezuela asegura que Juan Guaidó huyó del país



Imagen de archivo del exdiputado opositor venezolano, Juan Guaidó. (Xinhua/Jhon Paz)

CARACAS/Xinhua

El primer vicepresidente del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV), Diosdado Cabello, aseguró este lunes que el exdiputado opositor Juan Guaidó huyó del país y que no está invitado al encuentro internacional que se realizará en Bogotá por la paz del pueblo venezolano.

Cabello señaló que Guaidó, quien en 2019 se autoproclamó presidente interino de Venezuela,

salió de Venezuela al no tener el respaldo de su organización política para postularse como candidato a la presidencia en elecciones primarias.

“Sin ningún tipo de apoyo, ni siquiera de su partido (Voluntad Popular), tuvo que buscar la manera de huir de este país, esa es la verdad”, dijo Cabello en referencia a la situación del político opositor, quien la mañana de este lunes aseguró que se encontraba en Colombia.

“Abandonó el país, abandonó a su propia gente y veremos que va a decir desde afuera”, reiteró durante la rueda de

prensa semanal del PSUV en Caracas.

Sobre la participación del dirigente opositor en la Conferencia Internacional sobre el proceso político en Venezuela de mañana martes 25 de abril, convocada por el presidente Gustavo Petro y en donde participarán decenas de países, Cabello señaló “a ninguna parte está invitado”.

Hoy la cancillería colombiana aseguró a través de Twitter que “el canciller @AlvaroLeyva no ha invitado a este espacio al señor Juan Guaidó”.

Ética y Política

El día de la tierra y nosotros

José M. Tojeira

Acabamos de celebrar el día de la tierra. Y dadas las circunstancias de nuestro país, es necesario reflexionar con mayor insistencia sobre el tema. Aunque el Ministerio del Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) tiene proyectos vinculados al medio ambiente interesantes, los problemas medioambientales que nos esperan muestran escenarios aterradoras. Un estudio de una de las Universidades de mayor prestigio en Estados Unidos (Universidad de Purdue) afirma que el calentamiento global, si no ponemos remedio, convertirá las zonas tropicales del mundo en áreas inviables para la vida humana. En otras palabras, que existe la posibilidad de que El Salvador como país deje de existir.

Por otra parte la Revista Nature, una de las publicaciones científicas de mayor credibilidad, decía hace poco en un artículo que “Los trópicos serán los primeros en superar los límites históricos de temperatura. Olas de calor continuas



amenazarán la biodiversidad y afectarán a los países más poblados y con menor cantidad de recursos para adaptarse”. Se produce así la paradoja de que los primeros países que serán afectados por los cambios climáticos son los menos responsables del calentamiento global, producido por la industrialización de los países del norte. Aunque esperamos que el mundo sepa corregir los ritmos del calentamiento global, las consecuencias para nuestros países siempre serán duras. Prepararnos para ellas es urgente

En El Salvador hay un proceso de desertificación que hará más grave la situación salvadoreña. Hasta hace poco se decía que la deforestación del país ascendía a un promedio de 4.500 hectáreas al año. Parece que se ha frenado algo. En su Política de Lucha contra la Desertificación el MARN dice que “Factores socioeconómicos como la existencia de pobreza en el 50% de la población, índices bajos en educación, mal uso de la tierra, avance de la frontera agrícola, uso de leña como fuente de energía, demanda insatisfecha de recursos forestales y el acelerado crecimiento poblacional, han ocasionado una fuerte deforestación de grandes extensiones de tierras, antiguamente cubiertas por bosques naturales”.

Aunque existe un política de reforestación, los avances son pequeños. Y a mayor desertificación, mayores consecuencias desastrosas nos caerán. El hecho de que las zonas norte de El Salvador sean las más desertificadas, explica en buena parte la sistemática migración de los jóvenes de esas zonas rumbo a estados Unidos: La vida en Cha-

late es cada vez más difícil por el deterioro productivo de la tierra. Es difícil entender en este contexto el por qué no se han firmado los Acuerdos de Escazú. Coquetear con la minería metálica, como se está denunciando, es coquetear con ladrones medioambientales que nos dejarán en el futuro más indefensos para luchar contra el calentamiento global.

En este contexto deben acelerarse las políticas protectoras contra el cambio climático. Según algunos cálculos, si el mundo no logra reducir la velocidad actual del calentamiento global, en el año 2047 podemos llegar a temperaturas sumamente complejas para el desarrollo de los países pobres ubicados en los trópicos como nosotros. En otras palabras, que disponemos de 25 años nada más para prepararnos para una situación difícil. Procesos de reforestación urgentes y sistemáticos, reservorios de agua que garanticen el agua accesible y sana para toda la población, mejorar los regadíos aprovechando que seguiremos por muchos años siendo un país con abundante lluvia en los seis meses húmedos, son tareas indispensables para enfrentar el futuro.

El Papa Francisco, en su mensaje sobre el Medio Ambiente, Laudato Si, dice que “merecen una gratitud especial quienes luchan con vigor para resolver las consecuencias dramáticas de la degradación ambiental en las vidas de los más pobres del mundo”.

En El Salvador, esa lucha vigorosa contra las consecuencias del deterioro medioambiental nos corresponde a todos. Ojalá logremos poner el tema en la mesa del diálogo y de la acción.



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador
www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl @DiarioColatino

Director Presidente: Francisco Elías Valencia
Vicepresidente: Nelson López
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

ALGO MÁS QUE PALABRAS

APUESTA POR UN MUNDO APACIBLE

“Precisamente, ahora que nos hemos globalizado, necesitamos conocernos, desarmarnos en un clima de respeto y consideración hacia toda existencia, de manera que desde los cuatro ángulos de la tierra, se respire ecuanimidad y calma”.

Víctor CORCOBA HERRERO/ Escritor
corcoba@telefonica.net



Es hermoso verse y reconocerse, mirarse y enmendarse, gastar la vida por servir y desvivirse por vivir, reconquistarse y quererse, no rendirse jamás y apostar por repostar esperanza en medio de tanto desconsuelo, para poder reconstruimos en quietud como familia. Sin duda, hoy más que nunca, necesitamos hacer piña y rehacernos como humanos. Lo sabemos, no podemos continuar así. Además, nos necesitamos armónicamente, precisamos compromisos fieles ante la multitud de realidades violentas, con numerosas contiendas que ven morir a tantos inocentes. Del mismo modo, requerimos de otras atmósferas más constructivas que destructivas, tener confianza en el diálogo, ya no sólo entre la ciudadanía sino también entre los pueblos.

Seguramente tengamos que reconocernos miembros de una única humanidad, injertar pasión por los vínculos como instrumento para la comprensión y el entendimiento, reducir la siembra de venganzas, poner oído y alzar la voz ante el aluvión de ataques e injusticias esparcidas. Es tiempo de alcanzar acuerdos y de tomar decisiones colectivas. El marco multilateral por excelencia, radica en las Naciones Unidas. Desde luego, la Carta continúa siendo la brújula moral de la concordia, el despertar a la vida haciendo hogar, con un abecedario basado en el acatamiento de un sistema compartido de normas y valores. Por otra parte, siempre es vital

el papel de la diplomacia, tanto a la hora de aliviar tensiones como para ayudar a resolver las controversias.

Sea como fuere, la apuesta por un mundo pacífico es un valor de una importancia vital, que debe universalizarse y promoverse por todos, sobre la base de la justicia social, la dignidad y los derechos de cada persona. En efecto, la conciliación no puede reducirse a la mera ausencia de conflictos, porque la serenidad se pierde a causa de las divisiones sociales, propiciadas en parte por los agentes dominadores, que todo lo mueven a su propio interés, casi siempre contaminado por la codicia del poder, cerrados al diálogo y encerrados en una visión deshumanizante por completo. Bajo este impaciente contexto, es menester trabajar porque se respeten las diferencias, con un mejor conocimiento de los estímulos vivientes, del instinto de simpatía en la gobernanza global y de la percepción al amor.

Amar, inclusive a nuestros enemigos, a quienes nos hacen sufrir y nos oprimen, ni siquiera es un buen negocio; sin embargo, es el camino para entenderse. La mano tendida siempre aminora sufrimiento; no en vano, la compasión se abraza con un espíritu solidario y de aprecio recíproco, valores que están en el corazón, que es el que realmente activa la unidad y la unión entre análogos. El camino es duro, el itinerario más, necesitamos entrar en salud armónica entre nosotros y con toda la creación, sin levantar fronteras, ni plantar frentes, únicamente activando la cultura del abrazo en nuestro andar, de modo auténtico y respetando el pulso libre.

Observo que en un mundo conflic-

tivo como el actual, el esfuerzo en favor de un orbe apacible no es nada fácil, lo que requiere que nos interroguemos; pues, repensando es como se pueden abrir nuevas vías racionales y valientes, que nos librarán de este viento avasallador, para emprender un camino de auténtica fraternidad universal. Precisamente, ahora que nos hemos globalizado, necesitamos conocernos, desarmarnos en un clima de respeto y consideración hacia toda existencia, de manera que desde los cuatro ángulos de la tierra, se respire ecuanimidad y calma.

Evidentemente, la influencia medioambiental es más importante que nunca, pero también la actitud de sus moradores es primordial; puesto que, en el fondo, todo nace en el corazón del ser humano, en su relación con el bien y el mal, con los otros y con su propia morada.

El desorden es colectivo, la irresponsabilidad es manifiesta, la hostilidad no deja de crecer, es un verdadero torrente de sangre, sudor y lagrimas entre semejantes, hasta el extremo que el odio es una psicosis palpable, que modifica el ánimo y la forma de pensar dando lugar a ideas extrañas; de ahí, la necesidad de pararse para encontrar de nuevo la clarividencia de la confianza mutua y la hermana adhesión. Dejémonos inspirar por la palabra, cultivemos la poesía y cautivémonos de la contemplativa del alma, porque el concierto es un deber de todos, lo que nos exige vencer la indiferencia y convencernos de que la paz es posible, a pesar de nuestros tormentos; que han de reconciliarse, concibiendo el tronco en común y creando ilusión en la mirada.

EDICTO

MARCO JAVIER CALVO CAMINOS, Notario, del domicilio de San Salvador, departamento de San Salvador, con oficina ubicada en Calle Circunvalación, Centro Profesional Presidente, local treinta y tres guión A, Colonia San Benito, Contiguo a Teatro Presidente. San Salvador. HACE SABER: que, por resolución del suscrito notario, proveída a las quince horas del día diez de abril de dos mil veintitrés, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario, la herencia testada Que, a su defunción, ocurrida Chantecuan, Calle Hermano Pedro, Final Pasaje Tres Marias, San Marcos, departamento de San Salvador, a las dieciocho horas con diez minutos del día ocho de enero dos mil veintitrés, que dejara el señor EDGARDO JUAN RICARDO LEMUS SAUERBREY, de parte de los señores MARIA DE LOS ANGELES LEMUS SAGRE- RA, JUAN CARLOS LEMUS SOSA, en su carácter personal y en representación del señor EDGARDO JOSE LEMUS SOSA, en concepto de hijos sobrevivientes del causante, MONICA AVILA SAGRERA y JUAN CARLOS LEMUS SOSA en representación del señor FRANCISCO ENRIQUE AVILA SAGRERA en concepto de hijos sobrevivientes de su difunta esposa ELIA DEL CARMEN SAGRERA DE LEMUS, como herederos universales del referido causante, habiéndose conferido la administración y representación interina de la sucesión testada, con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente. En consecuencia, por este medio se cita a todos los que se crean con derechos a la referida herencia, para que se presenten a la referida oficina en el término de quince días, contados desde el siguiente a la última publicación del presente edicto. Librado en la oficina del notario MARCO JAVIER CALVO CAMINOS. En la ciudad de San Salvador, a las dieciséis horas, del día diez de abril de dos mil veintitrés.

MARCO JAVIER CALVO CAMINOS NOTARIO 2a. Publicación (24-25-26 Abril/2023)

Edicto

DELMY NOEMY LANDA- VERDE RECINOS, notario, del domicilio y departamento de Chalatenango, con oficina Jurídica situada en cuarte calle poniente, Avenida Luciano Morales, Barrio El Centro, departamento de Chalatenango, al público para los efectos de la Ley HACE SABER: Que a esta oficina se ha presentado: JOSELITO SIBRIAN HERNÁNDEZ, quien actúa en su calidad de Apoderado General Administrativo con cláusula especial de la señora VILMA ESTELA SIBRIAN HERNÁNDEZ, de cincuenta y nueve años de edad, ama de casa, del domicilio de San Luis del Carmen, departamento de Chalatenango, solicitándose se le extienda TÍTULO

SUPLETORIO, de un inmueble rústico, situado en Cantón Los Naranjos, municipio de San Luis del Carmen, departamento de Chalatenango, de una extensión superficial de 1184.17 MTS, el cual se describe así: La presente descripción se inicia en el vértice Noroeste, partiendo en sentido horario, con coordenadas geodésicas, Norte 316,024.22 metros; Este 503,988.39 metros. LINDERO NORTE: está formado por 7 tramos con los siguientes rumbos y distancias: Tramo 1, con rumbo Sur 71 grados 33 minutos 54 segundos Este y una distancia de 3.19 metros; Tramo 2, con rumbo Norte 30 grados 57 minutos 50 segundos Este y una distancia de 0.23 metros; Tramo 3, con rumbo Sur 72 grados 16 minutos 30 segundos Este y una distancia de 6.63 metros; Tramo 4, con rumbo Sur 80 grados 22 minutos 11 segundos Este y una distancia de 8.97 metros; Tramo 5, con rumbo Sur 68 grados 00 minutos 09 segundos Este y una distancia de 1.63 metros; Tramo 6, con rumbo Sur 80 grados 06 minutos 57 segundos Este y una distancia de 2.68 metros; Tramo 7, con rumbo Sur 85 grados 20 minutos 52 segundos Este y una distancia de 25.64 metros; colindando en estos tramos con inmueble propiedad de Ángel Hernández con lindero de cerco de alambre de por medio, llegando así al vértice noreste. LINDERO ORIENTE: está formado por 4 tramos con los siguientes rumbos y distancias: Tramo 1, con rumbo Sur 14 grados 18 minutos 32 segundos Este y una distancia de 2.55 metros; Tramo 2, con rumbo Sur 12 grados 31 minutos 44 segundos Este y una distancia de 1.20 metros; Tramo 3, con rumbo Sur 08 grados 52 minutos 35 segundos Oeste y una distancia de 12.70 metros; Tramo 4, con rumbo Sur 10 grados 00 minutos 07 segundos Oeste y una distancia de 16.58 metros; colindando en estos tramos con inmueble propiedad de Juan Antonio Sibrian con lindero de cerco de alambre de por medio, llegando así al vértice sureste. LINDERO SUR: está formado por 7 tramos con los siguientes rumbos y distancias: Tramo 1, con rumbo Norte 60 grados 53 minutos 51 segundos Oeste y una distancia de 9.29 metros; Tramo 2, con rumbo Norte 61 grados 15 minutos 54 segundos Oeste y una distancia de 10.28 metros; Tramo 3, con rumbo Norte 62 grados 07 minutos 52 segundos Oeste y una distancia de 14.74 metros; Tramo 4, con rumbo Norte 68 grados 54 minutos 58 segundos Oeste y una distancia de 1.78 metros; Tramo 5, con rumbo Norte 66 grados 10 minutos 40 segundos Oeste y una distancia de 6.64 metros; Tramo 6, con rumbo Norte 79 grados 57 minutos 58 segundos Oeste y una distancia de 5.11 metros; Tramo 7, con rumbo Norte 59 grados 57 minutos 57 segundos Oeste y una distancia de 7.61 metros; colindando en estos tramos con inmueble propiedad de Raimundo Hernández con lindero de cerco de alambre de por medio, llegando así al vértice suroeste. LINDERO PONIENTE: está formado por 3 tramos con los siguientes rumbos y distancias: Tramo 1, con rumbo Norte 22 grados 58 minutos 57 segundos Este y una distancia de 5.22 metros; Tramo 2, con rumbo Norte 19 grados 54 minutos 59 segundos

Este y una distancia de 2.94 metros; Tramo 3, con rumbo Norte 16 grados 34 minutos 54 segundos Este y una distancia de 8.41 metros; colindando en estos tramos con inmueble propiedad de Joselito Sibrian con calle de por medio, llegando así al vértice noroeste, que es donde se inició la presente descripción. El inmueble descrito no es sirviente ni dominante, ni se encuentra en proindivisión alguna, lo adquirió por compra venta de inmueble que le hiciera el señor Francisco Sibrian Alas, dicho inmueble lo valora en la cantidad de UN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Lo que se avisa al público para efectos de ley. Chalatenango, a los veinte de abril del año dos mil veintitrés.

LIC. DELMY NOEMY LANDAVERDE RECINOS NOTARIO 2a. Publicación (24-25-26 Abril/2023)

Edicto

DELMY NOEMY LANDA- VERDE RECINOS, notario, del domicilio y departamento de Chalatenango, con oficina Jurídica situada en cuarte calle poniente, Avenida Luciano Morales, Barrio El Centro, departamento de Chalatenango, al público para los efectos de la Ley HACE SABER: Que a esta oficina se ha presentado: MARIBEL CERROS AMAYA, solicitándose se le extienda TÍTULO SUPLETORIO, de un inmueble rústico, situado en cantón Potrerillos, municipio de Nombre de Jesús, departamento de Chalatenango, con una extensión superficial de 5,850.84 mts cuadrados, el cual se describe así: Partiendo del vértice norponiente LINDERO NORTE, está formado por 7 tramos con los siguientes rumbos y distancias: Tramo 1: con rumbo nor-este 89 grados, 42 minutos, 46.66 segundos, con una distancia de 5.54 metros. tramo 2: con rumbo sur-este 89 grados, 33 minutos, 29.08 segundos, con una distancia de 4.39 metros. tramo 3: con rumbo nor-este 65 grados, 35 minutos, 48.31 segundos, con una distancia de 1.43 metros. tramo 4: con rumbo sur-este 73 grados, 8 minutos, 2.01 segundos, con una distancia de 9.48 metros. tramo 5: con rumbo sur-este 82 grados, 24 minutos, 36.34 segundos, con una distancia de 9.13 metros. tramo 6: con rumbo sur-este 81 grados, 36 minutos, 12.56 segundos, con una distancia de 17.27 metros. tramo 7: con rumbo sur-este 82 grados, 22 minutos, 31.88 segundos, con una distancia de 11.87 metros. Colinda con José Urquía con quebrada de invierno de por medio. LINDERO ESTE, está formado por 13 tramos con los siguientes rumbos y distancias: Tramo 1: con rumbo sur-este 45 grados, 16 minutos, 35.62 segundos, con una distancia de 5.14 metros. tramo 2: con rumbo sur-este 27 grados, 32 minutos, 34.52 segundos, con una distancia de 11.29 metros. tramo 3: con rumbo sur-este 23 grados, 8 minutos, 20.76 segundos, con una distancia de 4.28 metros. tramo 4: con rumbo sur-oeste 1 grados, 14 minutos, 8.34 segundos, con una distancia de 1.82 metros. tramo 5: con rumbo sur-oeste 12 grados, 1 minutos, 58.11 segundos, con una distancia de 8.94 metros. tramo 6: con rumbo sur-oeste 9 grados, 14 minutos, 54 punto 70

segundos, con una distancia de 3.71 metros. tramo 7: con rumbo sur-oeste 35 grados, 49 minutos, 53.19 segundos, con una distancia de 4.68 metros. tramo 8: con rumbo sur-este 25 grados, 5 minutos, 4.97 segundos, con una distancia de 12.12 metros. tramo 9: con rumbo sur-oeste 65 grados, 41 minutos, 20.67 segundos, con una distancia de 14.66 metros. tramo 10: con rumbo sur-oeste 43 grados, 12 minutos, 5.18 segundos, con una distancia de 9.99 metros. tramo 11: con rumbo sur-este 13 grados, 7 minutos, 7.97 segundos, con una distancia de 3.65 metros. tramo 12: con rumbo sur-oeste 1 grados, 5 minutos, 37.63 segundos, con una distancia de 9.39 metros. tramo 13 con rumbo sur-oeste 11 grados, 29 minutos, 22.50 segundos, con una distancia de 4.94 metros. Colinda con Adela Mejía, Gregorio Urquía y Ismael Melgar con quebrada de invierno de por medio. LINDERO SUR, está formado por 2 tramos con los siguientes rumbos y distancias: Tramo 1: con rumbo sur-oeste 78 grados, 27 minutos, 52.70 segundos, con una distancia de 38.63 metros. Tramo 2: con rumbo nor-oeste 82 grados, 58 minutos, 22.83 segundos, con una distancia de 19.43 metros. Colinda con Adalberto Amaya y calle de acceso. LINDERO OESTE, está formado por 8 tramos con los siguientes rumbos y distancias: Tramo 1: con rumbo sur-oeste 15 grados, 15 minutos, 33.98 segundos, con una distancia de 16.28 metros. tramo 2: con rumbo nor-este 18 grados, 13 minutos, 49.93 segundos, con una distancia de 11.79 metros. tramo 3: con rumbo nor-este 26 grados, 33 minutos, 36.34 segundos, con una distancia de 5.17 metros. tramo 4: con rumbo nor-este 6 grados, 50 minutos, 8.42 segundos, con una distancia de 7.05 metros. tramo 5: con rumbo nor-este 3 grados, 27 minutos, 59.75 segundos, con una distancia de 22.31 metros. tramo 6: con rumbo nor-oeste 14 grados, 3 minutos, 31.53 segundos, con una distancia de 17.28 metros. tramo 7: con rumbo nor-este 39 grados, 7 minutos, 54.70 segundos, con una distancia de 10.53 metros. tramo 8: con rumbo nor-este 29 grados, 15 minutos, 11.49 segundos, con una distancia de 5.45 metros. Colinda con Adalberto Amaya. Así se llega al vértice norponiente donde se inicia la descripción. El inmueble descrito no es sirviente ni dominante, ni se encuentra en proindivisión alguna, lo adquirió por compra que le hizo la señora María Alicia Cerros Amaya, dicho inmueble lo valora en la cantidad de DOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Lo que se avisa al público para efectos de ley. Chalatenango, el día veintinueve de abril del año dos mil veintitrés.

LIC. DELMY NOEMY LANDAVERDE RECINOS NOTARIO 2a. Publicación (24-25-26 Abril/2023)

No. de Expediente: 2023213658 No. de Presentación: 20230356037 CLASE: 30. EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha presentado BEATRIZ EUGENIA PORTILLO FLORES, en su calidad de APODERADO de EXPORTADORA AGRÍCOLA COMERCIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: EXPORTADORA AGRÍCOLA COMERCIAL, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la expresión PIRINEOS, que servirá para: AMPARAR: CAFÉ PARA CONSUMO, EN TODAS SUS PRESENTACIONES: GRANO Y MOLIDO. Clase: 30. La solicitud fue presentada el día veinticuatro de marzo del dos mil veintitrés. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, veintiocho de marzo del dos mil veintitrés.

Mauricio Enrique Sanchez Vasquez Registradora Auxiliar 1a. Publicación (25-27- 29 Abril/2023)

No. de Expediente: 2023213659 No. de Presentación: 20230356038 CLASE: 30. EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha presentado BEATRIZ EUGENIA PORTILLO FLORES, en su calidad de APODERADO de EXPORTADORA AGRÍCOLA COMERCIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: EXPORTADORA AGRÍCOLA COMERCIAL, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la expresión XIRI, que servirá para: AMPARAR: CAFÉ PARA CONSUMO, EN TODAS SUS PRESENTACIONES: GRANO Y MOLIDO. Clase: 30. La solicitud fue presentada el día veinticuatro de marzo del dos mil veintitrés. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, veintiocho de marzo del dos mil veintitrés.

Mauricio Enrique Sánchez Vasquez Registradora Auxiliar 1a. Publicación (25-27-29 Abril/2023)

No. de Expediente: 2023213660 No. de Presentación: 20230356039 CLASE: 30. EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha presentado BEATRIZ EUGENIA PORTILLO FLORES, en su calidad de APODERADO de EXPORTADORA AGRÍCOLA

COMERCIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: EXPORTADORA AGRÍCOLA COMERCIAL, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la palabra Jaguar, que servirá para: AMPARAR: CAFÉ PARA CONSUMO, EN TODAS SUS PRESENTACIONES: GRANO Y MOLIDO. Clase: 30. La solicitud fue presentada el día veinticuatro de marzo del dos mil veintitrés. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, veintiocho de marzo del dos mil veintitrés.

Mauricio Enrique Sánchez Vásquez Registradora Auxiliar 1a. Publicación (25-27-29 Abril/2023)

No. de Expediente: 2023213661 No. de Presentación: 20230356040 CLASE: 30. EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha presentado BEATRIZ EUGENIA PORTILLO FLORES, en su calidad de APODERADO de EXPORTADORA AGRÍCOLA COMERCIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: EXPORTADORA AGRÍCOLA COMERCIAL, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la expresión EL AVE DE XIRI, que servirá para: AMPARAR: CAFÉ PARA CONSUMO, EN TODAS SUS PRESENTACIONES: GRANO Y MOLIDO. Clase: 30. La solicitud fue presentada el día veinticuatro de marzo del dos mil veintitrés. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, veintiocho de marzo del dos mil veintitrés.

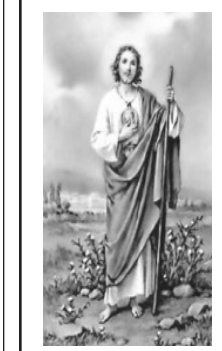
Mauricio Enrique Sánchez Vasquez Registradora Auxiliar 1a. Publicación (25-27-29 Abril/2023)

AVISO JOSE DIMAS ROMANO CRUZ, Notario, del domicilio de San Miguel, con DESPACHO, en Tercera Avenida Norte, numero Seiscientos cinco, Barrio San Francisco, San Miguel. HACE SABER: Que ante mis oficios se tramita TITULO SUPLETORIO, por el señor JUSTINIANO ORTEZ GARCIA, de sesenta años de edad. Empleado, del domicilio de San Salvador, en relación a: *** Un inmueble de naturaleza rustico, de la capacidad superficial de TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHO PUNTO SESENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS, de extensión superficial, situado en el Cantón

El Rincón, jurisdicción de El Sauce, Departamento de La Unión, cuya descripción es la siguientes AL NORTE: Consta de dos tramos: Del mojón uno al dos, rumbo Norte sesenta y cuatro grados cuarenta minutos veinte segundos Este, con una distancia de cuarenta y uno punto ochenta y siete metros: Del mojón dos al tres, rumbo Norte, setenta y dos grados cero nueve minutos veinticuatro segundos Este, con una distancia de cuarenta y cuatro metros, lindando en estos tramos con terrenos de FRANCISCA GARCIA: AL ORIENTE: Consta de tres tramos así: Del mojón tres al cuatro, rumbo Sur cuarenta y cinco grados doce minutos cuarenta y cinco segundos Este, con una distancia de veintiún metros: Del mojón cuatro al cinco, rumbo Sur cuarenta y siete grados dieciocho minutos veintidós segundos Este, con una distancia de veintiún metros: Del mojón cinco al seis, rumbo Sur cuarenta y un grados cuarenta y siete minutos cuarenta y nueve segundos Este, con una distancia de ciento dieciocho punto once metros, lindando en todos estos tramos con terrenos de SARA VELASQUEZ: AL SUR: Consta de cuatro tramos así: Del mojón seis al siete, rumbo Norte ochenta y siete grados cincuenta y seis minutos dieciocho segundos Oeste, con una distancia de veintidós segundos Oeste, con una distancia de once punto ochenta y diez metros; del mojón nueve al diez, rumbo Norte ochenta y tres grados treinta minutos veinticuatro segundos Oeste, con una distancia de tres punto dieciséis metros. Del mojón doce al trece, rumbo Norte cero grados cero ocho minutos cincuenta y nueve segundos Oeste, con una distancia de doce punto cincuenta y dos metros. Del mojón trece al catorce, rumbo Norte diecisiete grados cincuenta y cuatro minutos cincuenta y cinco segundos Este, con una distancia de diez punto cuarenta y ocho metros, y del mojón catorce al mojón uno, rumbo Norte cero siete grados cuarenta y cuatro minutos cincuenta y cinco segundos Oeste, con una distancia de cuarenta y dos punto ochenta y siete metros.- Dicho inmueble lo adquirió por compra informal a su difunto padre José Amado Ortez.- El terreno descrito no es dominante ni sirviente, no está en proindivisión y no tiene cargas o derechos que pertene-

zcan a terceras personas, que desde su adquisición ha poseído el referido terreno en forma quieta, pacífica, y no interrumpida, sin proindivisión con nadie y el vendedor poseyó por más de cuarenta años consecutivos, y lo valúa en la suma de UN MIL DOLARES, de los Estados Unidos de América.- San Miguel, siete de Marzo del dos mil veintitrés.

Lic. José Dimas Romano Cruz Abogado y Notario 1ª. Publicación (25-26-27-Abril/2023)



OH BENDITO SAN JUDAS TADEO, APOSTOL Y MARTIR, GRANDE EN VIRTUD Y ABUNDANTE EN MILAGROS, FAMILIAR CERCANO DE JESUCRISTO, FIEL INTERCESOR DE TODOS QUIENES TE INVOCAMOS TU PATRONATO ESPECIAL EN TIEMPO DE NECESIDAD A TI RECURRO DESDE EL FONDO DE MI CORAZÓN Y HUMILDEMENTE IMPLORO A TI SAN JUDAS TADEO QUE CUMPLES MILAGROS Y AYUDAS A QUIENES YA NO TIENEN ESPERANZA. A TI A QUIEN DIOS HA OTORGADO ESE GRAN PODER PARA VENIR EN MI AUXILIO, AYÚDAME EN ESTA PETICIÓN ACTUAL Y URGENTE: A CAMBIO TE PROMETO DAR A CAÓNOCER TU NOMBRE Y HACER QUE OTROS TE REINVOQUEN. (Se debe prometer la publicación). SAN JUDAS TADEO REZA POR TODOS QUIENES INVOCAMOS TU AYUDA. AMÉN Reza la oración durante 9 días, 9 veces al día en un lugar cerrado y solo, pidiendo 3 milagros, los que verás cumplidos antes de terminar esta novena. Debes difundir esta Oración. En agradecimiento por Tres Milagros Recibidos.

(Daniela)

No. de Expediente: 2023213303
 No. de Presentación: 20230355359
 CLASE: 03, 05, 10, 44.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado CESAR ALEJANDRO RUIZ PEREZ, en su calidad de APODERADO DE DISTRIBUIDORA UNIDA INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: DUISA, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO Y SERVICIO, consistente en: la palabra: DUPHARMA., que servirá para: AMPARAR: PREPARACIONES PARA BLANQUEAR Y OTRAS SUSTANCIAS PARA LAVAR LA ROPA; PREPARACIONES PARA LIMPIAR, PULIR, DESENGRASAR Y RASPAR; JABONES NO MEDICINALES; PRODUCTOS DE PERFUMERÍA, ACEITES ESENCIALES, COSMÉTICOS NO MEDICINALES, LOCIONES CAPILARES NO MEDICINALES; DENTÍFRICOS NO MEDICINALES. Clase: 03. Para: AMPARAR: PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, PREPARACIONES PARA USO MÉDICO Y VETERINARIO; PRODUCTOS HIGIÉNICOS Y SANITARIOS PARA USO MÉDICO; ALIMENTOS Y SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO O VETERINARIO, ALIMENTOS PARA BEBÉS; COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS O ANIMALES; EMPLASTOS, MATERIAL PARA APOÓSITOS; MATERIAL PARA EMPASTES E IMPRONTAS DENTALES; DESINFECTANTES; PRODUCTOS PARA ELIMINAR ANIMALES DAÑINOS; FUNGICIDAS, HERBICIDAS. Clase: 05. Para: AMPARAR: APARATOS E INSTRUMENTOS QUIRÚRGICOS, MÉDICOS, ODONTOLÓGICOS Y VETERINARIOS; MIEMBROS, OJOS Y DIENTES ARTIFICIALES; ARTÍCULOS ORTOPÉDICOS; MATERIAL DE SUTURA; DISPOSITIVOS TERAPÉUTICOS Y DE ASISTENCIA PARA PERSONAS DISCAPACITADAS; APARATOS DE MASAJE; APARATOS, DISPOSITIVOS Y ARTÍCULOS PARA ACTIVIDADES SEXUALES. Clase: 10. Para: AMPARAR: SERVICIOS MÉDICOS; SERVICIOS VETERINARIOS; TRATAMIENTOS DE HIGIENE Y DE BELLEZA PARA PERSONAS O ANIMALES; SERVICIOS DE AGRICULTURA, HORTICULTURA Y SILVICULTURA. Clase: 44. La solicitud fue presentada el día quince de marzo del dos mil veintitrés. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, diecisiete de marzo del dos mil veintitrés.

DUPHARMA

Nery Cristians Stanley Portillo López
 Registrador Auxiliar
1a. Publicación
(25-27 Abril, 2 Mayo/2023)

No. de Expediente: 2023213182
 No. de Presentación: 20230355146
 CLASE: 01, 03.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado CESAR ALEJANDRO RUIZ PEREZ, en su calidad de APODERADO DE DISTRIBUIDORA UNIDA INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: DUISA S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: Las palabras POOL LPH y diseño, la cual traducida al idioma castellano significa PISCINA LPH. Sobre los elementos denominativos POOL LPH, que se traducen al idioma castellano como PISCINALPH, individualmente considerados no se le concede exclusividad, por ser de uso común o necesarios en el comercio, se aclara que obtiene su derecho sobre todo su conjunto tal como se ha presentado en el modelo adherido a la solicitud, es decir sobre la posición de las letras, el diseño que la acompañan y la disposición de colores. En base a lo establecido en el Artículo 29 de la Ley de Marcas y otros Signos Distintivos, que servirá para: AMPARAR: PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA INDUSTRIA, LA CIENCIA Y LA FOTOGRAFÍA, ASÍ COMO PARA LA AGRICULTURA, LA HORTICULTURA Y LA SILVICULTURA; RESINAS ARTIFICIALES EN BRUTO, MATERIAS PLÁSTICAS EN BRUTO; ABONOS PARA EL SUELO; COMPOSICIONES EXTINTORAS; PREPARACIONES PARA TEMPLAR Y SOLDAR METALES; PRODUCTOS PARA LIMPIAR, PULIR, DESENGRASAR Y RASPAR; JABONES NO MEDICINALES; PRODUCTOS DE PERFUMERÍA, ACEITES ESENCIALES, COSMÉTICOS NO MEDICINALES, LOCIONES CAPILARES NO MEDICINALES; DENTÍFRICOS NO MEDICINALES. Clase: 03. La solicitud fue presentada el día diez de marzo del dos mil veintitrés.

Cecilia Esperanza Godoy de Velásquez
 Registrador Auxiliar
1a. Publicación
(25- 27 -Abril, 2 Mayo/2023)

POOL LPH

No. de Expediente: 2023213184
 No. de Presentación: 20230355148
 CLASE: 01, 03.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado CESAR ALEJANDRO RUIZ PEREZ, en su calidad de APODERADO DE DISTRIBUIDORA UNIDA INDUSTRIAL,

SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: DUISAS.A.DEC.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: Las palabras COOL CLEANER y diseño, la cual traducida al idioma castellano significa LIMPIADOR FRÍO. Sobre los elementos denominativos COOL CLEANER, que se traducen al idioma castellano como LIMPIADOR FRÍO, individualmente considerados no se le concede exclusividad, por ser de uso común o necesarios en el comercio, se aclara que obtiene su derecho sobre todo su conjunto tal como se ha presentado en el modelo adherido a la solicitud, es decir sobre la posición de las letras, el diseño que la acompañan y la disposición de colores. En base a lo establecido en el Artículo 29 de la Ley de Marcas y otros Signos Distintivos, que servirá para: AMPARAR: PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA INDUSTRIA, LA CIENCIA Y LA FOTOGRAFÍA, ASÍ COMO PARA LA AGRICULTURA, LA HORTICULTURA Y LA SILVICULTURA; RESINAS ARTIFICIALES EN BRUTO, MATERIAS PLÁSTICAS EN BRUTO; ABONOS PARA EL SUELO; COMPOSICIONES EXTINTORAS; PREPARACIONES PARA TEMPLAR Y SOLDAR METALES; PRODUCTOS QUÍMICOS PARA CONSERVAR ALIMENTOS; MATERIAS CURTIENTES; ADHESIVOS (PEGAMENTOS) PARA LA INDUSTRIA. Clase: 01. Para: AMPARAR: PREPARACIONES PARA BLANQUEAR Y OTRAS SUSTANCIAS PARA LAVAR LA ROPA; PREPARACIONES PARA LIMPIAR, PULIR, DESENGRASAR Y RASPAR; JABONES NO MEDICINALES; PRODUCTOS DE PERFUMERÍA, ACEITES ESENCIALES, COSMÉTICOS NO MEDICINALES, LOCIONES CAPILARES NO MEDICINALES; DENTÍFRICOS NO MEDICINALES. Clase: 03. La solicitud fue presentada el día diez de marzo del dos mil veintitrés.

COOL CLEANER
 LIMPIADOR DE SERPENTINES

Cecilia Esperanza Godoy de Velásquez
 Registrador Auxiliar
1a. Publicación
(25- 27 -Abril, 2 Mayo/2023)

No. de Expediente: 2023213181
 No. de Presentación: 20230355145
 CLASE: 01, 39, 40.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado CESAR ALEJANDRO RUIZ PEREZ, en su calidad de APODERADO DE DISTRIBUIDORA UNIDA INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: DUISA S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO Y SERVICIO, consistente en: la palabra DUISA y diseño, que servirá para: AMPARAR: PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA INDUSTRIA, LA

CIENCIA Y LA FOTOGRAFÍA, ASÍ COMO PARA LA AGRICULTURA, LA HORTICULTURA Y LA SILVICULTURA; RESINAS ARTIFICIALES EN BRUTO, MATERIAS PLÁSTICAS EN BRUTO; ABONOS PARA EL SUELO; COMPOSICIONES EXTINTORAS; PREPARACIONES PARA TEMPLAR Y SOLDAR METALES; PRODUCTOS QUÍMICOS PARA CONSERVAR ALIMENTOS; MATERIAS CURTIENTES; ADHESIVOS (PEGAMENTOS) PARA LA INDUSTRIA. Clase: 01. Para: AMPARAR: TRANSPORTE; EMBALAJE Y ALMACENAMIENTO DE MERCANCÍAS; ORGANIZACIÓN DE VIAJES. Clase: 39. Para: AMPARAR: TRATAMIENTO DE MATERIALES. Clase: 40. La solicitud fue presentada el día diez de marzo del dos mil veintitrés.

ALQUIROL

Juan Carlos Aguilar Samayoa
 Registrador Auxiliar
1a. Publicación
(25-27 Abril, 2 Mayo/2023)

No. de Expediente: 2023213176
 No. de Presentación: 20230355140
 CLASE: 01, 02, 03, 04, 05, 40.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado LUIS ALONSO RODRIGUEZ HUEZO, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL de COMPAÑIA QUIMICA INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: COQUINSA, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la expresión COQUINSA COMPAÑIA QUIMICA INDUSTRIAL y diseño, que servirá para: AMPARAR: PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA INDUSTRIA, LA CIENCIA Y LA FOTOGRAFÍA, ASÍ COMO PARA LA AGRICULTURA, LA HORTICULTURA Y LA SILVICULTURA; RESINAS ARTIFICIALES EN BRUTO, MATERIAS PLÁSTICAS EN BRUTO; ABONOS PARA EL SUELO; COMPOSICIONES EXTINTORAS; PREPARACIONES PARA TEMPLAR Y SOLDAR METALES; PRODUCTOS QUÍMICOS PARA CONSERVAR ALIMENTOS; MATERIAS CURTIENTES; ADHESIVOS (PEGAMENTOS) PARA LA INDUSTRIA. Clase: 01. Para: AMPARAR: PINTURAS, BARNICES, LACAS; PRODUCTOS ANTIOXIDANTES Y PRODUCTOS PARA CONSERVAR LA MADERA; MATERIAS TINTÓREAS; MORDIENTES; RESINAS NATURALES EN BRUTO; METALES EN HOJAS Y EN POLVOPARAPINTORES, DECORADORES, IMPRESORES Y ARTISTAS. Clase: 02. Para: AMPARAR: PREPARACIONES PARA BLANQUEAR Y OTRAS SUSTANCIAS PARA LAVAR LA ROPA; PREPARACIONES PARA LIMPIAR, PULIR, DESENGRASAR Y RASPAR; JABONES; PRODUCTOS DE PERFUMERÍA, ACEITES ESENCIALES, COSMÉTICOS, LOCIONES CAPILARES; DENTÍFRICOS. Clase: 03. Para: AMPARAR: ACEITES Y GRASAS PARA USO INDUSTRIAL; LUBRICANTES; PRODUCTOS PARA ABSORBER, ROCIAR Y SENTAR EL POLVO; COMBUSTIBLES (INCLUIDA LA GASOLINA PARA MOTORES) Y MATERIALES DE ALUMBRADO; VELAS Y MECHAS DE ILUMINACIÓN. Clase: 04. Para: AMPARAR: PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y VETERINARIOS; PRODUCTOS HIGIÉNICOS Y SANITARIOS PARA USO MÉDICO; SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO, ALIMENTOS PARA BEBÉS; EMPLASTOS, MATERIAL PARA APOÓSITOS; MATERIAL PARA EMPASTES E IMPRONTAS DENTALES; DESINFECTANTES; PRODUCTOS PARA ELIMINAR ANIMALES DAÑINOS; FUNGICIDAS, HERBICIDAS. Clase: 05. Para: AMPARAR: TRATAMIENTO

DE MATERIALES. Clase: 40. La solicitud fue presentada el día diez de marzo del dos mil veintitrés.

COQUINSA
 COMPAÑIA QUIMICA INDUSTRIAL

Juan Carlos Aguilar Samayoa
 Registrador Auxiliar
1a. Publicación
(25-27 Abril, 2 Mayo/2023)

No. de Expediente: 2023213175
 No. de Presentación: 20230355139
 CLASE: 03, 05.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado LUIS ALONSO RODRIGUEZ HUEZO, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL de COMPAÑIA QUIMICA INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: COQUINSA, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la palabra dugel y diseño, que servirá para: AMPARAR: PREPARACIONES PARA BLANQUEAR Y OTRAS SUSTANCIAS PARA LAVAR LA ROPA; PREPARACIONES PARA LIMPIAR, PULIR, DESENGRASAR Y RASPAR; JABONES; PRODUCTOS DE PERFUMERÍA, ACEITES ESENCIALES, COSMÉTICOS, LOCIONES CAPILARES; DENTÍFRICOS. Clase: 03. Para: AMPARAR: PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y VETERINARIOS; PRODUCTOS HIGIÉNICOS Y SANITARIOS PARA USO MÉDICO; SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO, ALIMENTOS PARA BEBÉS; EMPLASTOS, MATERIAL PARA APOÓSITOS; MATERIAL PARA EMPASTES E IMPRONTAS DENTALES; DESINFECTANTES; PRODUCTOS PARA ELIMINAR ANIMALES DAÑINOS; FUNGICIDAS, HERBICIDAS. Clase: 05. La solicitud fue presentada el día diez de marzo del dos mil veintitrés.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, catorce de marzo del dos mil veintitrés.

dugel

Juan Carlos Aguilar Samayoa
 Registrador Auxiliar
1a. Publicación
(25-27 Abril, 2 Mayo/2023)

No. de Expediente: 2023213177
 No. de Presentación: 20230355141
 CLASE: 01, 03.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado LUIS ALONSO RODRIGUEZ HUEZO, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL de COMPAÑIA QUIMICA INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: COQUINSA, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la expresión TINTO AND PANELA COFFEE SHOP y diseño, que servirá para: AMPARAR: PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA INDUSTRIA, LA CIENCIA Y LA FOTOGRAFÍA, ASÍ COMO PARA LA AGRICULTURA, LA HORTICULTURA Y LA SILVICULTURA; RESINAS ARTIFICIALES EN BRUTO, MATERIAS PLÁSTICAS EN BRUTO; ABONOS PARA EL SUELO; COMPOSICIONES EXTINTORAS; PREPARACIONES PARA TEMPLAR Y SOLDAR METALES; PRODUCTOS QUÍMICOS PARA CONSERVAR ALIMENTOS; MATERIAS CURTIENTES; ADHESIVOS (PEGAMENTOS) PARA LA INDUSTRIA. Clase: 01. Para: AMPARAR: PREPARACIONES PARA BLANQUEAR Y OTRAS SUSTANCIAS PARA LAVAR LA ROPA; PREPARACIONES PARA LIMPIAR, PULIR, DESENGRASAR Y RASPAR; JABONES; PRODUCTOS DE PERFUMERÍA, ACEITES ESENCIALES, COSMÉTICOS, LOCIONES CAPILARES; DENTÍFRICOS. Clase: 03. Para: AMPARAR: PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y VETERINARIOS; PRODUCTOS HIGIÉNICOS Y SANITARIOS PARA USO MÉDICO; SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO, ALIMENTOS PARA BEBÉS; EMPLASTOS, MATERIAL PARA APOÓSITOS; MATERIAL PARA EMPASTES E IMPRONTAS DENTALES; DESINFECTANTES; PRODUCTOS PARA ELIMINAR ANIMALES DAÑINOS; FUNGICIDAS, HERBICIDAS. Clase: 05. Para: AMPARAR: TRATAMIENTO

DAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: COQUINSA, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: las palabras LIMPIADOR STONE CLEANER C y diseño, se traduce al castellano como: LIMPIADOR PIEDRA C Se concede exclusividad sobre el signo distintivo en su conjunto, ya que sobre el uso de los elementos denominativos que lo componen, individualmente considerados no se concede exclusividad, por ser términos de uso común o necesario en el comercio. En base a lo establecido en el Artículo 29 de la Ley de Marcas y otros Signos Distintivos., que servirá para: AMPARAR: PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA INDUSTRIA, LA CIENCIA Y LA FOTOGRAFÍA, ASÍ COMO PARA LA AGRICULTURA, LA HORTICULTURA Y LA SILVICULTURA; RESINAS ARTIFICIALES EN BRUTO, MATERIAS PLÁSTICAS EN BRUTO; ABONOS PARA EL SUELO; COMPOSICIONES EXTINTORAS; PREPARACIONES PARA TEMPLAR Y SOLDAR METALES; PRODUCTOS QUÍMICOS PARA CONSERVAR ALIMENTOS; MATERIAS CURTIENTES; ADHESIVOS (PEGAMENTOS) PARA LA INDUSTRIA. Clase: 01. Para: AMPARAR: PREPARACIONES PARA BLANQUEAR Y OTRAS SUSTANCIAS PARA LAVAR LA ROPA; PREPARACIONES PARA LIMPIAR, PULIR, DESENGRASAR Y RASPAR; JABONES; PRODUCTOS DE PERFUMERÍA, ACEITES ESENCIALES, COSMÉTICOS, LOCIONES CAPILARES. Clase: 03. La solicitud fue presentada el día diez de marzo del dos mil veintitrés.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, catorce de marzo del dos mil veintitrés.

LIMPIADOR STONE CLEANER C

Juan Carlos Aguilar Samayoa
 Registrador Auxiliar
1a. Publicación
(25-27 Abril, 2 Mayo/2023)

No. de Expediente: 2023212088
 No. de Presentación: 20230352546
 CLASE: 54.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha presentado RAÚL ALEJANDRO ROSA LARA, de nacionalidad SALVADOREÑA, en su calidad de PROPIETARIO, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: la expresión TINTO AND PANELA COFFEE SHOP y diseño, cuya traducción al idioma castellano es TINTO Y PANELA CAFETERIA. Sobre la frase Tinto and Panela se le concede exclusividad, no así sobre las palabras COFFEE SHOP, por ser palabras de uso común o necesarias en el comercio. En base a lo establecido en el Artículo 29 de la Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, que servirá para AMPARAR: SERVICIO DE RESTAURANTE Y CAFETERIA. Clase: 43. La solicitud fue presentada el

día treinta de enero del dos mil veintitrés.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, primero de febrero del dos mil veintitrés.

TINTO AND PANELA COFFEE SHOP

Cecilia Esperanza Godoy González
 Registradora
1a. Publicación
(25, 27 Abril, 2 Mayo/2023)

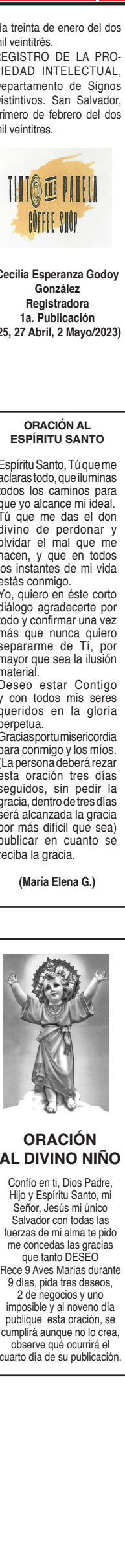
ORACIÓN AL ESPÍRITU SANTO

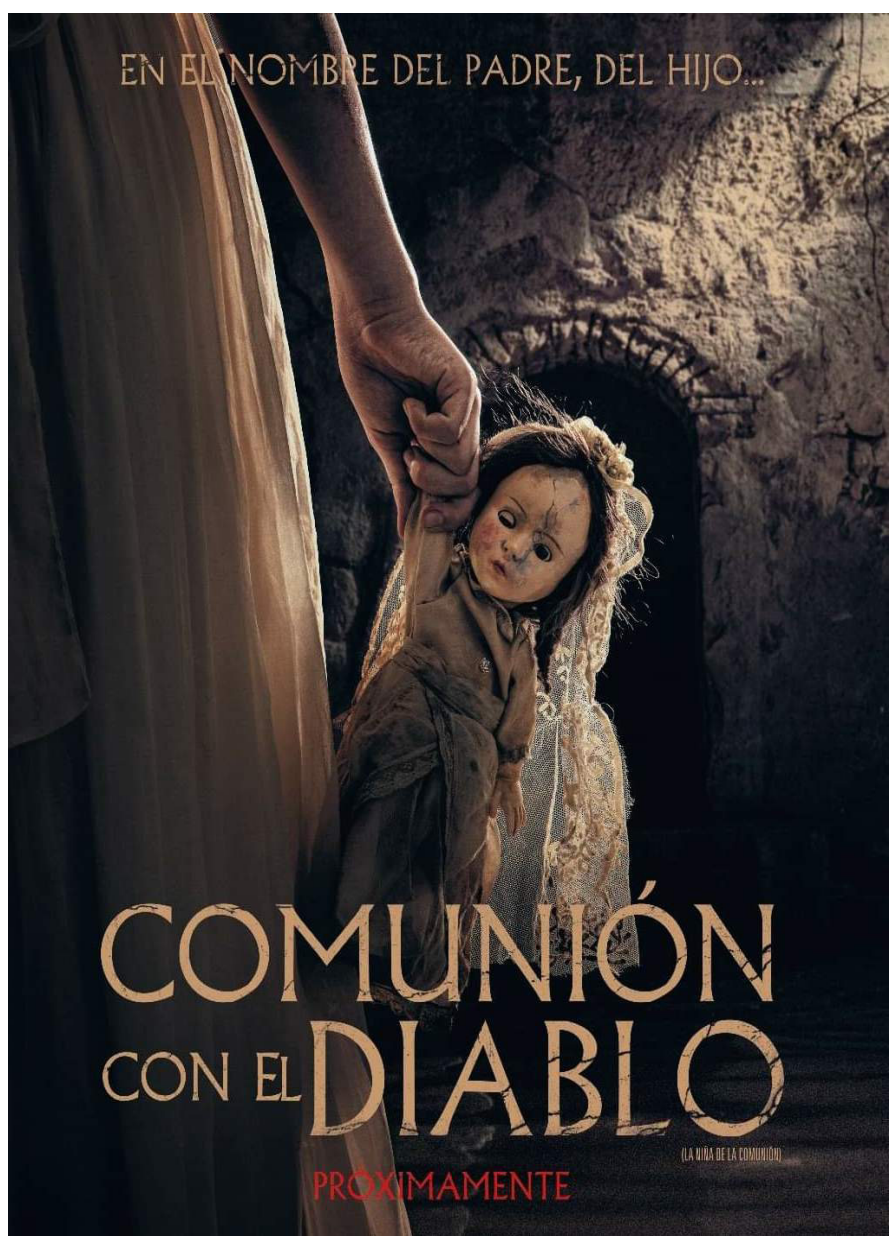
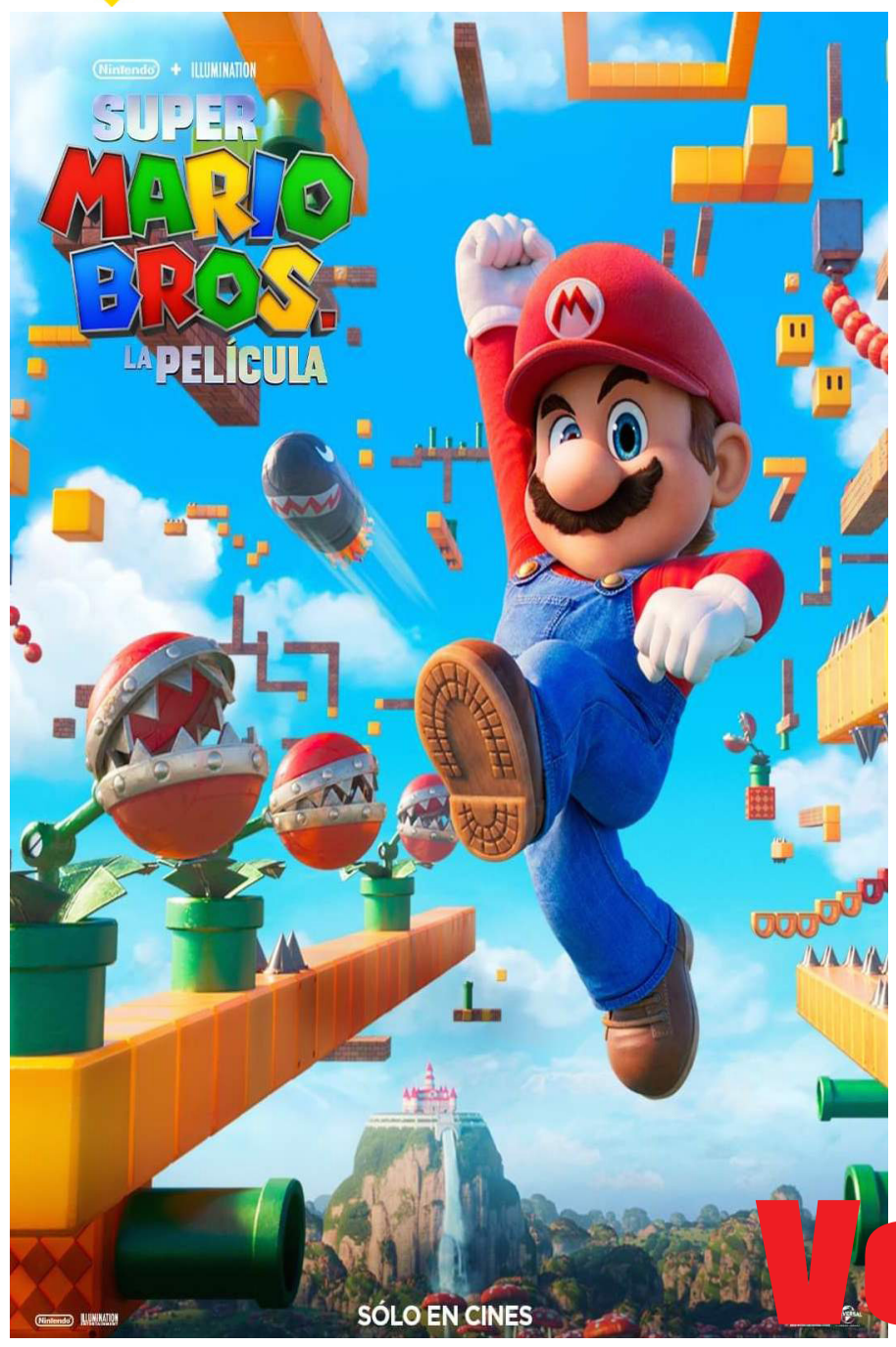
Espíritu Santo, Tú que me aclaras todo, que iluminas todos los caminos para que yo alcance mi ideal. Tú que me das el don divino de perdonar y olvidar el mal que me hacen, y que en todos los instantes de mi vida estás conmigo. Yo, quiero en éste corto diálogo agradecerte por todo y confirmar una vez más que nunca quiero separarme de Ti, por mayor que sea la ilusión material. Deseo estar Contigo y con todos mis seres queridos en la gloria perpetua. Gracias por tu misericordia para conmigo y los míos. (La persona deberá rezar esta oración tres días seguidos, sin pedir la gracia, dentro de tres días será alcanzada la gracia por más difícil que sea) publicar en cuanto se reciba la gracia.

(María Elena G.)

ORACIÓN AL DIVINO NIÑO

Confío en ti, Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo, mi Señor, Jesús mi único Salvador con todas las fuerzas de mi alma te pido me concedas las gracias que tanto DESEO. Rece 9 Aves Marías durante 9 días, pida tres deseos, 2 de negocios y uno imposible y al noveno día publique esta oración, se cumplirá aunque no lo crea, observe qué ocurrirá el cuarto día de su publicación.





Ven y disfruta



Liga Femenina dará el último paso a los cuartos de final



Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

Los equipos de la liga femenina pondrán fin a la lucha por los cuartos de final este fin de semana, con la última fecha de la fase regular del torneo Clausura 2023 de la Liga Mayor, donde se definirá el último boleto. Atlético Marte, Firpo y Platense son los equipos que dejarán el alma en el campo en la última fecha para conseguir el último puesto que falta en la clasificación.

En el grupo de Centro-Oriente Águila clasificó como líder invicto a los cuartos de final con 25 puntos hasta la última fecha y únicamente con un empate. El segundo clasificado es Jocoro, equipo que avanzará por primera vez desde su estancia en el torneo a dicha

fase, y Dragón es el último que confirmó su pase a la siguiente ronda. Mientras que Marte, Firpo y Platense, en las últimas tres casillas buscarán el boleto que aún queda del grupo.

El grupo Centro-Occidente confirmó a Alianza Women, Santa Tecla, FAS e Isidro Metapán como los equipos que avanzarán a la siguiente fase. Por el momento, las capitalinas están en el liderato, acechadas por las verdes que buscan finalizar en la cima de la tabla en el cierre de la fase regular. Y por el contrario, Chalatenango con solo 6 puntos quedó fuera de la clasificación y Once Deportivo con 0 puntos finalizó en el sótano de la tabla.

En los partidos del primer grupo, Águila goleó 6-0 a Platense y continúa líder, Jocoro se impuso 6-1 ante Luis Ángel Firpo, y Dragón ganó con una diferencia mínima ante Atlético Marte (1-2).

La Liga Mayor Femenina cerrará la fase regular del Clausura 2023 este fin de semana, con un solo boleto a los cuartos de final por definir. FOTO: DIARIO CO LATINO / ALIANZA WOMEN.

Y en el grupo B, Alianza le propinó una goleada de 0-11 a Once Deportivo, para revalidar su liderato una fecha más, con el que buscará cerrar la fase regular. Santa Tecla derrotó a Chalatenango 14-0, dirigida por su artillera Dámaris Quélez, quien rompió su récord goleador con 11 tantos en un solo partido. Y FAS se quedó con los 3 puntos tras ganarle a Isidro Metapán con una ventaja triplete.

En el cierre de la fase regular, Atlético Marte se enfrentará a Platense, ambos equipos llegarán con el mismo objetivo, obtener el último boleto, y Firpo jugará contra Dragón, partido en el que deberá sumar para pensar en la clasificación. Águila se medirá con Jocoro, en el duelo de los líderes de la tabla, Santa Tecla ante Alianza para intentar robar el liderato, Isidro Metapán ante Chalatenango y FAS contra Once Deportivo.

Delegaciones de fútbol de El Salvador ya tienen rivales en los Juegos Centroamericanos y del Caribe 2023

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

El Salvador conoció a sus rivales con los que competirá en la fase de grupos por el oro de los Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023, a desarrollarse entre junio y julio. La azul y blanco deberá agenciarse uno de los dos boletos a las semifinales para pensar en el el oro, donde tanto la sub-22 como la Mayor Femenina, tendrán fuertes rivales.

En la categoría femenina, el grupo A quedó de la siguiente forma: Costa Rica, Haití, Guatemala, Venezuela. Grupo B: Jamaica, México, Puerto Rico, El Salvador y Colombia.

Y en la rama masculina, el grupo A estará conformado por México, El Salvador, República Dominicana, Venezuela. Y el grupo B por Honduras, Costa Rica, Guatemala, Jamaica y Colombia.

Según la organización de los juegos, la rama femenina y masculina estará distribuida con nueve selecciones nacionales en un grupo de cinco y otro de cuatro, bajo un formato round robin o todos contra todos, del que las dos mejores selecciones clasificarán a semi-

finales y los ganadores de las semifinales disputarán la final por el oro. Las selecciones derrotadas en las semifinales se enfrentarán entre sí para conseguir el bronce.

Por tercera ocasión, El Salvador será el país anfitrión del evento que une a toda la región centroamericana y del caribe en diversas disciplinas deportivas, en busca de los mayores reconocimientos que otorgan dichos juegos. La región salvadoreña organizó la justa deportiva por primera vez en 1935, por prórroga de un año por "un fuerte temporal" que afectó la región, fecha donde las competidores aumentaron a 741 y hubo mayor diversidad en disciplinas.

El año 2002 fue la última vez que el país albergó el evento, entre el 19 de noviembre y el 30 del mismo mes. En ese entonces, México fue el primer lugar del medallero con 351 medallas en total; 138 de oro, 111 de plata y 102 de bronce. Venezuela en el segundo lugar sumó 277: 103 de oro, 94 de plata y 80 de bronce. República Dominicana fue la cuarta posición detrás de México, Venezuela y Colombia.



Las selecciones salvadoreñas a participar en los Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023, en la categoría de fútbol, ya conocen sus rivales para el evento deportivo. FOTO: DIARIO CO LATINO / LA SELECTA.